

CORDOBA, 16 SEP 2016.

VISTO:

La conmemoración del “Día del Estudiante” a celebrarse el día 21 de Septiembre venidero;

Y CONSIDERANDO:

Que el día 21 de Septiembre se conmemora en Argentina el Día del Estudiante en homenaje a la repatriación - en el año 1888 - de los restos del educador argentino Domingo Faustino Sarmiento.

Que además, esta fecha está relacionada con el inicio de la primavera y la celebración de la juventud.

Que se considera oportuno y conveniente disponer un cambio de actividad para estudiantes de la Universidad Provincial de Córdoba, a fin de posibilitar la participación en las celebraciones del Día del Estudiante.

Que como consecuencia de ello, el día 21 de septiembre de 2016 no habrá dictado de clases en la Universidad Provincial de Córdoba, sin obligación de asistencia de los docentes.

Que el mencionado día deberán concurrir a prestar servicios quienes cumplan funciones de otra naturaleza en la Universidad Provincial de Córdoba.

0168

Que la Universidad Provincial de Córdoba es persona jurídica pública, dotada de autonomía institucional y académica y autarquía económico financiera.

Que así mismo, conforme lo prescripto por el artículo 2 de la Ley N° 9.375 y su modificatoria, la Universidad Provincial de Córdoba se constituye como el órgano máximo de la Educación Universitaria Provincial y por el artículo 14 de dicha Ley, se asigna a la Rectora Normalizadora las atribuciones propias de su cargo y aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad Provincial de Córdoba.

En virtud de todo ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: DISPONESE para el día 21 de Septiembre de 2016, cambio de actividad para estudiantes de la Universidad Provincial de Córdoba a fin de posibilitar la participación en las celebraciones del Día del Estudiante, sin obligación de asistencia de docentes.

Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.



RESOLUCIÓN N° 0168 .-

Dra. ISABEL BOHORQUEZ
RECTORA NORMALIZADORA
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA